



M E M O R A N D O DESAJBAM25-452

FECHA: 3 de septiembre de 2025

PARA: **MONICA MARIA GOMEZ SANCHEZ**
Coordinadora Área Financiera (A)

DE: **JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**
Director Seccional

ASUNTO: *“SOLICITUD CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL”*

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar expedición de certificados de disponibilidad presupuestal- CDP para amparar las siguientes contrataciones:

1. Adquisición de Equipos Acondicionadores de Aire, con el fin de suplir las necesidades de los despachos judiciales y oficinas administrativas a cargo de esta dirección seccional

RUBRO	DESCRIPCION	REC	SIT	UNIDAD	VALOR
C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL	16	SSF	203	\$ 142.000.000
TOTAL					\$ 142.000.000

2. Adquisición de elementos y materiales como apoyo a la oficina de mantenimiento, con el fin de suplir las necesidades de despachos judiciales y sedes administrativas a cargo de esta Dirección Seccional.

RUBRO	DESCRIPCION	REC	SIT	UNIDAD	VALOR
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	203	\$ 290.000.000
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	803	\$ 285.689.858
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	10	CSF	903	\$ 14.310.142
TOTAL					\$ 590.000.000

Cordialmente,

(Firmado electrónicamente)
JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Director Seccional

Proyectó: Alfredo H.

Firmado Por:

Jaime Hiram De Santis

Director Administrativo

Dirección Seccional De Administración Judicial

Dirección Ejecutiva

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81650ac67d03211f08a7714e3f5e53d225ff4e4ed59161d1921753dc9bde3088**

Documento generado en 04/09/2025 12:13:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>